

no acepta con decoro y prudencia, y que la lógica impone con irresistible soberanía.

Los críticos extranjeros, sin excepción, todos los mexicanos y muy especialmente los admiradores del General Díaz, están de acuerdo en que hay una gran obra del expresado estadista. ¿Esa obra es de carácter privado? ¡No! ¿Es de carácter público? Las simples funciones de un gendarme son de carácter público. ¿La obra es de carácter político? Es más que eso, es una obra, y grande, de gobierno, porque sólo un gobierno puede hacer obras como la paz, como el crédito, como contratar millones, como cambiar el aspecto y fondo económico del país.

En México ha tenido, pues, lugar la formación de una gran obra de gobierno.

El mundo y los mexicanos atribuyen esa obra á una persona, al General Díaz. Luego esa obra de gobierno ejecutada por una persona, es una obra de "gobierno personal." Mi silogismo es tan sólido como los Andes.

Ahora bien, señores Frías y Soto y comparsa: ¿Es personal la obra de gobierno en México? ¿Sí? Entonces es imposible negar el gobierno personal. ¿No es personal? Entonces el General Díaz sólo ha sido un cumplido obrero, un servidor humilde, aunque irreprochable, de esa asamblea legislativa "omnipotente" que nos impone la Constitución de 57; entonces el General Díaz no ha sido más que uno de tantos esclavos de la tiranía jacobina, base de nuestra ley suprema constitucional; entonces la reelección no es necesaria, ni son merecidos los elogios justamente prodigados al General Díaz. El mundo se ha engañado respecto de México y la crítica extranjera se ha degradado para adular.

El mismo Sr. Frías, aunque veterano rebelde contra la verdad, no puede desconocerla y afirma en su artículo que la nación cedió al General Díaz, para su obra, "todas sus energías." Entonces la obra no puede ser más que del General Díaz, porque no es posible hacer algo sin energías; y si la nación las cedió todas, no ha podido hacer nada. La verdad de las cosas, señor Frías, es que la nación no tenía energías, pues si las hubiera tenido, no se hubiera dejado magullar, ofender, pisotear, tiranizar cincuenta años por el primero que daba el grito de rebelión en un cuartel.

La guerra de Reforma no es una obra nacional; la gran mayoría de los mexicanos y mexicanas eran y son católicos decididos. Si la nación hubiera tenido energías políticas, se las hubiera entregado al clero y no á Juárez ni al General Díaz. La aspiración nacional en 1856 era la religión, no la libertad. El partido liberal aprovechando la inercia de las masas indígenas, las convirtió en masas militares inconscientes como proyectiles, y más hábil, más valiente, más honrado, más fuerte con el vigor del progreso, salvó á la Patria en un gran acto despótico. Impuso la libertad de conciencia como los insurgentes impusieron la Independencia á un pueblo que aborreía á los gachupines, pero que adoraba á Fernando VII y veneraba á sus poderosos pastores eclesiásticos. En México nada le debemos á la libertad; todo al despotismo: independencia, leyes de Reforma, derechos individuales, obra grande de gobierno del General Díaz.

Señor Frías: cuando las naciones tienen energías políticas, no las ceden á nadie. Ha habido hombres que abdicaron el poder co-

mo Solón y Sila, pero los pueblos jamás. La lucha en México entre los partidos conservador y liberal, ha sido la lucha entre dos despotismos: el despotismo de los siglos (la tradición), contra el despotismo de la ciencia (el progreso).

* * *

En Septiembre de 1891, vino á México el gran economista y distinguido publicista francés señor Claudio Janet. Cuando volvió á Francia el señor Janet, escribió sus impresiones de viaje y estudió en un periódico de grandes polendas, como es la "Revue des Deux Mondes," y decía en uno de sus párrafos: "El Presidente Díaz será más que Augusto, porque su obra, en vez de ser estéril, será fecunda y salvadora para un pueblo cuyo destino en el concepto del mundo era la desaparición." Continúan grandes y merecidos elogios para "la obra personal" del General Díaz, obra personal, según Janet.

El artículo sobre México que Claudio Janet publicó en la "Revue des Deux Mondes" fué publicado íntegro en el "El Universal" por orden de su director. El artículo de Janet lo reprodujeron, "El Siglo XIX," "El Partido Liberal," "El Nacional" y creo que algunos otros periódicos, aunque no tengo en mi mesa la prueba de ello, como la tengo respecto de los que he citado.

En Enero de 1892, "The Edimburg Review" publicó un estudio sobre México, firmado nada menos que por una autoridad en sociología, del calibre de Main-Reid, y en el que se encuentra: "México lo que necesitaba era una mano de hierro, un corazón de patriota y un cerebro de estadista que con decisión extraordinaria, digna de Cromwell,

y sin preocuparse de alaridos demagógicos, proferidos por hombres nacidos y educados en la esclavitud y que ignoraban lo que es verdadera libertad, obligara al pueblo mexicano, con el impulso de un gran déspota, á levantarse de la degradación en que todos lo veíamos morir. El Presidente Díaz ha dado vida á su patria, y ha devuelto á la humanidad á millones de seres humanos que considerábamos perdidos para la civilización."

Manuel Gutiérrez Nájera fué el encargado por el director de "El Universal", de comentar el estudio de Main-Reid, en que se le hacía justicia al General Díaz. El señor García Lizalde firmó tres columnas de "El Siglo XIX" ocupadas en comentar el estudio del distinguido sociólogo inglés. En "El Partido Liberal," Don Apolinar Castillo en persona escribió los comentarios sobre el juicio de Main-Reid. La aceptación de las palabras del publicista britón fué general y entusiasta en la prensa gobiernista.

En Septiembre de 1902, "L'Italie," periódico de renombre que se publica en Roma, decía: "Nuestras relaciones comerciales tienen que desarrollarse en México, en vista de que actualmente se la puede considerar como nación, cuando antes del Presidente Díaz no pasaba de pueblo bárbaro ó semi-bárbaro, incivil é indigno del trato internacional. Es á la voluntad de acero de uno de los primeros dictadores que contempla el mundo, á quien México debe su regeneración."

Yo fuí quien en "El Siglo XIX" escribí un editorial aceptando el juicio del reputado periódico italiano, y mi artículo fué reproducido, en todo ó en parte, por el resto de la prensa gobiernista.

En 1898, un periódico español, "El Imparcial" decía: "Es preciso convencernos de que España lo que necesita es por algunos años un dictador del mérito del General Díaz, que aun cuando nos prive de algunas de nuestras libertades, nos quite la mayor parte de las calamidades que nos hacen desgraciados." Esta aspiración del periódico madrileño, causó furor en el círculo gobiernista y un aplauso redoblado, estrepitoso, duradero, en la prensa semi-oficial y oficiosa.

Poseo treinta y siete citas por el estilo de las que acabo de copiar, pero ninguna de las opiniones del mundo extranjero, sobre México, causó tan profunda impresión como la de Tolstoi.

Tolstoi escribió con su admirable lenguaje: "Allá, en lugar apartado del hemisferio occidental, se destaca la solitaria silueta de un "Cromwell moderno:" su espíritu, si de él eliminamos el fanatismo puritano del gran protector, es idéntico al de éste en fuerza re-constructora; su sola existencia demuestra que el alma no tiene nacionalidad y que al escoger la envoltura material que va á animar, no se fija en preferencias de raza. Ese hecho confirma la universalidad distributiva del espíritu humano; doctrina sostenida por el inmortal Pitágoras. ¿Cómo es que del caos, pudo Díaz hacer surgir el orden?"

"Mas he ahí que del vórtice de ese malstrom aparece un guerrero cabalgando como el héroe de la leyenda cosaca, en caballo ensangrentado y con espada reluciente. ¿Es un ángel exterminador, una gota más de agua en la negra tormenta? No; es un rayo, pero más bien de luz que de muerte. Se abre paso en lo recio de la pelea, las legiones se desbaratan cual copos de

nieve al soplo del viento del Sur, dejando detrás de sí una mañana riente y un sol que oreá la sangre del campo de batalla. Desmonta y mira el paisaje desolado que se extiende á sus pies, y luego, arrojando lejos de sí la armadura, coge el arado, abre el surco y planta la semilla. La tierra se cubre de verdura, los pájaros trinan y el grano germina." "México no goza de las inmensas libertades de que goza su poderoso vecino del Norte, ni tampoco sería conveniente que las tuviera, pues la libertad es como la aurora, que antes de aparecer se anuncia con pálidos crepúsculos. La naturaleza es enemiga de bruscas transiciones, y un pueblo que sale repentinamente de las tinieblas á la luz retrocedería deslumbrado." "La democracia, si no me equivoco, es el ideal de Díaz, y si camina hacia allá empleando "medios autocráticos," no es suya la culpa, sino de los elementos heterogéneos que constituyen el organismo nacional."

La prensa adicta al General Díaz, tanto de la capital como de los Estados, reprodujo con indecible alegría y atronador aplauso las solemnes y penetrantes frases de Tolstoi.

En la tarde del 14 de Septiembre de 1901, asistí á la felicitación que los amigos del General Díaz le hacemos cada año. Debía tomar la palabra mi buen amigo el señor Lic. Alfredo Chavero, persona ilustrada, ex-jacobino, elocuente, sincero para elogiar y adicto é irreprochable amigo personal y político del Sr. General Díaz.

Entre otras cosas, dijo el señor Chavero: "No solamente los mexicanos le hacen á usted justicia y lo han probado con su adhesión, cariño y resolución de que usted con-

tinúe gobernando, sino que aun en el extranjero es usted tan apreciado por sus virtudes y por la grande obra que á usted solamente pertenece, de haber salvado y regenerado á su país, al grado de admirar á las más conspicuas eminencias europeas. Un pensador que raya en lo divino, un carácter que sobrepasa á lo sublime, una virtud que alcanza el ideal, un genio que ilumina las nieves eternas de Rusia y una voz prestigiosa que se hace escuchar en toda la humanidad, ha hecho á usted justicia en nombre de ella, y ese justiciero es el gran Tolstoi."

El salón se estremeció con el estrepitoso aplauso de las quinientas personas que admiraban la manera tan elocuente como delicada con que el señor Chavero recordaba al General Díaz las frases de Tolstoi, que tienen que ser inmortales como todos los deslumbrantes destellos de su espíritu.

Después de la alocución del señor Chavero, no ha habido publicista entusiasta por el General Díaz, no ha habido admirador que brinde por él en numerosos banquetes, no ha habido orador cívico, no ha habido periodista que al ensalsar la obra del Gral. Díaz, no cite á Tolstoi—y con justicia—como una gran autoridad, sobre todo para probar que, cuando se elogia al General Díaz por su obra, no hay adulación.

Pues bien, ¿qué ha dicho Tolstoi al General Díaz bajo su firma? Le ha llamado "Cromwell moderno;" ha declarado que la obra del General Díaz es propia, le es exclusiva, le es personal; ha afirmado que el General Díaz va hacia la democracia, empleando medios autocráticos dentro de la forma de una República. Eso es lo que he dicho yo en mi discurso, como toda la nación lo ha

oído; pero cuando Tolstoi habla, le hace justicia al General Díaz, y los porfiristas deben besar la pluma justiciera de Tolstoi. Cuando Bulnes dice lo mismo que Tolstoi, insulta al General Díaz: "su palabra es una mordedura, su pluma una serpiente que despidе fétido veneno." "¿Por qué cuando Tolstoi ha dicho la verdad, y por qué cuando el señor Chavero le ha ofrecido en frases de diamante al General Díaz el espíritu de Tolstoi, goteando verdades como goteaba perlas el perro del peregrino de Diderot; por qué cuando el General Díaz en vez de darse por insultado aceptó con dignidad y emoción el juicio del eminente Tolstoi, por qué entonces toda esa turba de falsos jacobinos no tuvo una palabra á la Ezequiel, á la Desmoulins, á la Danton, á la Marat, á la Joaquín Villalobos, para dejar caer el rayo y maldecir aquella situación?"

Si lo de Tolstoi está bien dicho, lo mío también; y puesto que el gobierno ha aprobado siempre lo que han dicho siempre los periódicos gobiernistas respecto de Tolstoi y de otros publicistas extranjeros, condenarme á mí, es condeñar al Gobierno y condeñar al General Díaz. En ese caso, al General Díaz lo salvará su poder; á mí, por haber dicho la verdad, me salvará la opinión.

Pero la apreciación de Tolstoi sobre el General Díaz, está aún viva y en pie, y sirve en la actualidad como apoyo de la reelección

En un periódico intitulado "El Liceo Hidalgo", número correspondiente al 15 de Marzo de 1903, apareció en magnífico papel el retrato del General Díaz, y en la primera plana la postulación del mismo General para Presidente de la República, é inserto en el mismo número, íntegro, el artícu-

lo de Tolstoi, en que llama al General Díaz "Cromwell moderno," en que declara que México no tiene libertades, porque todavía no las debe tener, y, por último, en donde se dice que el General Díaz nos lleva á la democracia, empleando medios autocráticos.

Por supuesto que no he hecho mención de los periódicos de los Estados Unidos, respecto de la existencia del gobierno personal en México, porque con su habitual desparpajo, su frase impertinente de libres, su brusquedad de demócratas, su luz de civilizados, su arrogancia de superiores y su culto innegable á la verdad, no tienen por qué mentir, y no hay un periódico norteamericano que al ocuparse de México, no haya juzgado exactamente su situación política.

Ya no los hombres, sino hasta las señoras extranjeras, muestran conocer nuestra política. En "El Popular", de hace muy pocos días, correspondiente al 5 de Junio de 1903 y bajo el título de "Impresiones de una dama americana.—Una opinión acerca del Sr. General Díaz," aparece lo siguiente: "Así, pues, á las cuatro en punto entramos atemorizados al primer salón de una serie que conduce á su "augusta presencia;" allí hacían guardia solemne imponentes soldados cubiertos de cordones de oro, como los había también en cada entrada."

"Aunque opuesta por naturaleza á doblar la rodilla ante sér alguno que no sea de origen divino, existe en el corazón de todo individuo normal, una tierna reverencia por la pompa y atavíos de la "realeza." Porque como dice Carlyle: ¿qué sería un rey sin las ceremonias y sin los dorados?

....."Los más ilustres historiadores describen la evolución de México de un estado

de "semi-barbarismo" á la más pura y perfecta luz de civilización en el siglo XX, por el tacto y sabia dirección del hombre que dirige sus destinos."

Luego no es el pueblo el que los rige; luego entonces, no hay democracia.

Otra dama de la isla de Cuba, la señorita Magdalena Peñarredondo en el "Semanario" de Cayo Hueso, de Abril 18 de 1902 dice: "El Presidente Díaz reúne extraordinarias condiciones como gobernante, como estadista y como patriota; pero no habrá llenado su alta misión por completo, si con sus grandes iniciativas no remueve el fondo de esas masas (esas masas somos nosotros) á fin de levantar su nivel moral é intelectual."

Cuando hay que levantar el nivel moral é intelectual de las masas, es porque no hay democracia ni puede haberla.

Continúa la señorita Peñarredondo: "Cuando la paz y la prosperidad de un país estriban en lo fugaz de la vida de un hombre, pocas garantías ofrecen de estabilidad." "Mientras viva el actual presidente, todo marchará á maravilla en este hermoso país, pero ¿quién es capaz de predecir lo que acontecerá cuando falte su dirección firme y ordenada?"

He dicho y lo repito, y advierto que es una perogrullada, que sólo hay hombres necesarios para las obras personales; para las obras colectivas, ó sea institucionales, no hay hombres necesarios.

Después de mi discurso, "El Imparcial" y "El Popular" han publicado lo que el senador español, señor D. José Parres y Sobrino ha dicho en pleno Senado, respecto al señor General Díaz. En el discurso del Sr. Parres se encuentran las si-

güentes frases: "Porfirio Díaz es el hombre público más notable de América, desde 1876, considerado en el conjunto de su magna obra reformista"..... "ni tampoco le hace falta, para poner en práctica su maravioso medio de gobernar..... "con vista de lince para juzgar á los individuos y trastearlos á su antojo."

¿Está demostrado el gobierno personal?

* * *

La prensa gobiernista lógica, la que se esmera en colocar las cuestiones al nivel de un criterio ilustrado, la que defiende el prestigio del gobierno y no lo entrega miserablemente á los rudos golpes de la oposición, aceptó con firmeza, con inteligencia, con honor, una situación que era imposible rehusar. Antes que Tolstoi hablara y fuera aplaudido en México por los más leales porfiristas; los "científicos" nos habíamos adelantado á dar la fórmula gubernamental de Tolstoi: "Un gobierno personal eminentemente civilizador, fuertemente atenuado por la forma discreta y simpática republicana y cuyo ideal era la democracia."

Antes del juicio de Tolstoi y muy especialmente después, ha sido la doctrina de los científicos la semi-oficial; el gobierno ha procurado sostener su prestigio en la verdad.

"El País" lo ha dicho con acierto: "el discurso de Bulnes es la condensación de todo lo que han dicho y sostenido los científicos desde hace muchos años." "El País" hace más, copia textualmente un párrafo conclusión de un editorial publicado en "El Mundo" hace ¡¡siete años!! y en el que se declaraba que el sucesor del Gral. Díaz ¡¡¡sería la ley!!!

¿Qué es, pues, lo que se reprocha? Si oficialmente hubiera hablado, mi discurso habría desgarrado la forma republicana salvable que á todo trance debemos conservar. Pero la tribuna de la Convención Liberal es más extraoficial que las columnas de "El Mundo" y "El Imparcial." ¿Cuál es mi indiscreción? ¿Cuál es mi crimen? ¿Cuál mi traición? ¿Cuál es mi anarquismo para dejar contento no á la nación que me ha aplaudido sino á mis delatores? Mi crimen es no haber sido hipócrita.

* * *

Entre los ex-jacobinos que de buena fe ayudan lealmente al Sr. General Díaz, mi afirmación del Gobierno personal aterra, no por su verdad, sino por las consecuencias de aceptar francamente esa verdad.

Voy á exponer las palabras de un amigo honorable é ilustrado del General Díaz, tales como me fueron dichas con motivo de mi discurso: "Si aceptamos al General Díaz como autor de un gobierno personal, lo ponemos frente á Juárez, sostenedor de un "gobierno que no sería democrático," pero que tampoco era personal; gobierno en el que regían las Leyes de Reforma, la Constitución de 57, y en el que había "elecciones de veras." Al General Díaz debemos mucho y á Juárez también; debemos ir hasta la mentira, hasta la hipocresía, hasta deshacer la Historia, antes de poner en lucha en nuestra conciencia á estos dos hombres. El conflicto de sus obras sería una catástrofe para la patria en más ó menos tiempo. Nos toca ser políticos ante todo; no filósofos."

La objeción á mi discurso parece formidable; pero la hice rodar, y la persona á que

aludo me contestó: "me ha vuelto usted "científico."

Para saber si la verdad tiene que poner frente á frente al señor Juárez y al General Díaz, es preciso conocer las obras de ambos.

Las Leyes de Reforma antes y ahora.

Es cierto que bajo la administración del Sr. Juárez existían las Leyes de Reforma en todo su vigor como ahora también. Las Leyes de Reforma expresan el triunfo de la libertad de conciencia con todas sus grandes consecuencias, y el de la supremacía del poder civil sobre el de la Iglesia. No son leyes democráticas; pertenecen á todas las formas de gobierno, excepto el teocrático. Son compatibles con la monarquía absoluta, con el cesarismo, con la oligarquía, con el gobierno aristocrático y con el socialismo. Son leyes fundamentales de alta civilización que, como he dicho, pueden existir con independencia del gobierno democrático.

La libertad de conciencia tiene su cuna en los Estados Unidos, lo mismo que la separación de la Iglesia y el Estado. El jacobinismo francés decretó la constitución civil del clero, ordenó la existencia de un clero constitucional, ordenó que los obispos y curas emanasen del sufragio popular, inventó el culto de la Razón y pretendió "convertirse" en "poder espiritual" y reformar el catolicismo. Convirtió al Estado en Iglesia para absorber en su tiranía civil y eclesiástica á la Iglesia. Todo esto fué una demencia y no es posible hacer el honor al jacobinismo de atribuirle la separación de la Iglesia y el Estado.

Las leyes de Reforma mexicanas fueron aceptadas por los jacobinos después de

reprobada la libertad de conciencia en la Asamblea constituyente de 1856. Las leyes de Reforma son la obra especial, atrevida, de los leaders de un partido que las decretaron en virtud de un acto revolucionario. Son la obra principal de Juárez, aceptada por el partido jacobino, y esta obra existe como la dejó Juárez.

Se ataca al gobierno actual por la conciliación. Esto equivale á no conocer las leyes de Reforma.

Las leyes de Refora consisten en la libertad de conciencia y de cultos. ¿Ha habido un solo acto de gobierno violador de este derecho? Consisten en la separación de la Iglesia y el Estado, y en la supremacía del poder civil sobre los actos de la Iglesia, considerada como súbdito civil. No se conoce una sola transgresión de estos grandes principios.

Veamos si ha habido violación en sus consecuencias, que son: abolición de la coacción civil para el diezmo, del derecho de asilo, de los fueros eclesiásticos, de la apelación á Roma, del derecho de testar á favor de las almas ó de fundaciones piadosas; prohibición de adquirir y conservar bienes raíces; prohibición de colecta pública, del uso del traje talar, de comunidades religiosas, del culto externo; sumisión de la Iglesia á los impuestos personales y de bienes muebles; secularización de los cementerios, anulación del derecho exclusivo de enseñar; establecimiento de la instrucción pública laica, gratuita y obligatoria, matrimonio civil. Las leyes de Reforma limpian el terreno gubernamental para cualquier clase de gobierno civilizado; pero no son leyes que determinan forma de gobierno especial. En consecuencia, no son obra de go-